



Ayuntamiento de Cantimpalos

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LAS CALIFICACIONES DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE ALGUACIL-OPERARIO DE USOS MÚLTIPLES Y CONVOCATORIA DE LOS APROBADOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL SEGUNDO EXAMEN (PRUEBA PRÁCTICA)

Vista la necesidad de convocar una plaza de Alguacil-Operario de Servicios Múltiples del Ayuntamiento de Cantimpalos (Segovia), mediante el ingreso como funcionario de carrera, por el sistema selectivo de concurso-oposición

Vista el Acta de las Calificaciones del Primer Ejercicio de fecha 24 de noviembre de 2021

Examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección del personal y de conformidad con el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el Acta de las Calificaciones del Primer Ejercicio de fecha 24 de noviembre de 2021 correspondiente al proceso de selección de una plaza de Alguacil-Operario de Servicios Múltiples del Ayuntamiento de Cantimpalos (Segovia), mediante el ingreso como funcionario de carrera, por el sistema selectivo de concurso-oposición.

SEGUNDO. Proceder a convocar a los candidatos que han aprobado el primer ejercicio, **el día 16 de diciembre de 2021 a las 10:00 en el Ayuntamiento para la celebración del segundo ejercicio (prueba práctica).** Deberán acudir provistos de DNI, bolígrafo y las medidas vigentes en relación a la pandemia ocasionada por el COVID-19.

TERCERO. Notificar a los interesados mediante publicación del Acta de las Calificaciones del Primer Ejercicio de fecha 24 de noviembre de 2021 y este Decreto en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Cantimpalos (cantimpalos.sedelectronica.es), Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y la página web oficial (www.cantimpalos.es)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Cantimpalos

Plaza Mayor nº 1, Cantimpalos. 40360 (Segovia). Tfno. 921496239. Fax: 921496009



Cód. Validación: ADDEPACJLL9FH5KHSS3YXHHN | Verificación: <https://cantimpalos.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 1